



Ayuntamiento de Moca Acta de Sesión Ordinaria No.23-2022
Pasión por un pueblo! De fecha 27 de octubre del 2022

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, Guillermo Francisco Ferreiras Presidente, Pedro José García Vicepresidente, Miguel Ángel Zapata López, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Janler Emmanuel Pérez Murray, Luis Manuel Díaz Perdomo, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Ordinaria No.23-2022 de fecha 27 de octubre del 2022, iniciamos con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez:
 Saluda a los presentes y procede al pase de lista

Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Pedro José García	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Excusa
Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Francis Roselio Acosta María	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	Excusa de salud
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 11 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión siendo las 11:51 A.M.

M. J.
G. F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

- Correcciones de actas de sesiones:
- Acta de Sesión Extraordinaria No.15-2022 de fecha 20 de junio 2022
- Acta de Sesión Ordinaria No.16-2022 de fecha 30 de junio 2022
- Acta de Sesión Extraordinaria No.17-2022 de fecha 04 de julio 2022
- Acta de Sesión Ordinaria No.18-2022 de fecha 21 de julio 2022

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde.

Punto No.4:

- Turno de los Honorables Regidores

Punto No.5:

- Informe de comisiones

Punto No.6:

- Transferencias de créditos presupuestarios

Se somete la agenda a desarrollar y es aprobada 11 de 11. De inmediato se inicia con el desarrollo de la agenda.

Punto No.1:

- Correcciones de actas de sesiones:
- Acta de Sesión Extraordinaria No.15-2022 de fecha 20 de junio 2022.

Aprobado 11 de 11.

- Acta de Sesión Ordinaria No.16-2022 de fecha 30 de junio 2022.

Aprobado 11 de 11.

- Acta de Sesión Extraordinaria No.17-2022 de fecha 04 de julio 2022.

Aprobado 11 de 11.

- Acta de Sesión Ordinaria No.18-2022 de fecha 21 de julio 2022.

Aprobado 11 de 11.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

M. J.
C. F.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Tenemos una comunicación de fecha 12 de octubre de parte del Regidor Billy Almánzar, mediante la cual presenta el proyecto de ordenanza que procura declarar patrimonio cultural y artístico los murales históricos. A través de esta propuesta se procura declarar los murales históricos de Moca patrimonio cultural y artístico y que las paredes de los centros educativos de nuestro pueblo que den a espacios públicos sean de uso exclusivo de los murales, para evitar que estas paredes estén llenas de propaganda política y otras promociones.

La vamos a remitir a la comisión de cultura. Aprobado 10 de 11. Serafin Arroyo se abstiene.

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde.

Saluda a los presentes y a todos los que nos siguen por redes oficiales de esta municipalidad. Es un honor para nosotros poder seguir avanzando como lo hemos venido haciendo en función de una serie de toma de decisiones que este ilustre Concejo de Regidores ha venido tomando de manera expedita. Quiero felicitar y reconocer ese trabajo, que en comisiones y aquí en las sesiones, que conlleva un trabajo previo, esfuerzo, coordinación y acción, ha venido realizando; puedo dar fe y testimonio de que, en los últimos meses, por ejemplo, hemos tenido actividades trascendentes que impactan en la parte social, artística, cultural del Municipio. De modo que reitero nuestro reconocimiento por el trabajo eficiente y eficaz que ha venido realizando.

Quiero someter señor Presidente vía su conducto, para que este honorable Concejo de Regidores a través de la Comisión de Cultura, pueda evaluar y avalar con toda la parte considerativa del cuerpo justificativo de una resolución para declarar una calle de la ciudad de Moca como calle 19 de noviembre, en tanto esta fecha es evocadora de grandes acontecimientos históricos que tienen que ver con nuestro municipio sucedidos en esta fecha como en épocas distintas.

Un 19 de noviembre; pero del año 1879 por ejemplo, falleció el prócer restaurador mocano, Santiago Sosa; 19 de noviembre del 1911 fue vilmente asesinado en Santo Domingo el Presidente mocano Ramón Cáceres Vázquez; un 19 de noviembre de 1924 falleció el compositor mocano Vicente Jáquez, ex director de la banda municipal de música, músico trascendente de la ciudad, y de noviembre de 1930 fue asesinado por los esbirros de la

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

dictadura el General Cipriano Bencosme, un héroe de nuestra demarcación territorial, considerado el pionero de la resistencia contra Trujillo; el 19 de noviembre de 1961 fueron asesinados por el hijo del Dictador Trujillo, Ramfis, 6 de los héroes nacionales de la gesta del 30 de mayo; entre ellos el joven mocano Luis Manuel Cáceres Michel (Tunti) y por eso nosotros queremos someter el cuerpo para que pueda conocerse como bien estime este Concejo y podamos tener una resolución antes del 19 de noviembre.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: En vista de que la sesión ordinaria del mes de noviembre cae después de esa fecha, nosotros explicamos en la previa a los colegas que podríamos someter a la consideración esta resolución en esta sesión y liberarlo de la de comisión para no tener que convocar una sesión extraordinaria ya teniendo nosotros en esta sesión esa información.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Quiero agradecer tanto a usted como al honorable Concejo, pues le pido señor Presidente que lo pondere para él su sometimiento.

Se somete esta resolución y es aprobada 11 de 11.

Otro aspecto que quiero connotar sesión es depositar de manera formal para los fines de aprobación, el cuerpo del contrato sometido a la revisión que recomendó la Comisión Permanente de Finanzas, respecto al contrato de alianza público-privada VIP Ayuntamiento de Moca; está íntegro y puede ser socializado con todos y cada uno de los honorables Regidores.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Entonces con este documento, nosotros, ya con las observaciones que se habían hecho a través de la comisión, que incluso se le dará formal lectura al informe que le comunicamos, entonces nosotros trabajaremos lo más pronto posible en esa dirección.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Otro tema que reviste especial importancia para nosotros es la situación que estamos viviendo como alcaldía en virtud de que la compañía constructora del tramo de intersección vial Estancia Nueva -Los López, ha querido plantear, y con su legítimo derecho, la empresa constructora nos ha ido requiriendo el avance de los procesos que ya ustedes conocen y que se habían solicitado vía el CODIA y esté nos ha remitido un costo del estudio técnico que está más o menos por el orden del millón de pesos. Me gustaría no entrar en muchos detalles porque siento que el costo es exagerado con relación al costo de la obra, y habría que especializar unos fondos que no están especializados en el presupuesto municipal, quisiera entonces, hacer vía la

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

📍 | @alcaldiamocard 📺 | alcaldiamoca 🐦 | @alcaldiamocard 📘 | ayuntamientomunicipaldemoca



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

presidencia del Concejo la siguiente recomendación: Someter el contenido de dicho documento remitido a la Alcaldía Municipal por el CODIA de manera formal, para evaluar alternativas que resulten más económicas a la municipalidad y si es necesario producir una reunión con el presidente del CODIA, o una comisión que bien asuma designar la presidencia del CODIA para evaluar los aspectos que tienen que ver con el costo esgrimido para este estudio técnico. De otro modo, buscar alternativas que sean viables desde el punto de vista financiero para nuestro Ayuntamiento.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Con la solicitud que usted plantea, considero debería de ser trabajado por la comisión de Obras Públicas del Concejo para que su solicitud conjuntamente con la administración, sea coordinada una reunión y ver cómo se pudiera socializar una decisión que sea lo más factible dentro de ese presupuesto, que no se imaginaba iba a ser tan alto. Somete remitir esa información a la Comisión de Obras Públicas que representa el Concejo y que trate de dar un informe en el tiempo más breve posible. Dialogar con el CODIA la manera de que se puedan aminorar los costos.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Me gustaría que se le agregara también que no solo se evalúe la parte del diálogo con el CODIA para buscar costos más viables, sino que en dado caso de que no sea factible costos razonables, entonces que la comisión haga algún tipo de ponderación con respecto a qué mecanismo técnico podríamos buscar para el levantamiento de ese informe que está pendiente.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Esa es la idea, sometemos para que se envíe a través de la comisión de obras públicas la evaluación y socialización de esta solicitud. Aprobado 11 de 11.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Quiero someter el modelo de la resolución correcta para declarar como visitante distinguido al Lic. Félix (Felucho) Jiménez en virtud de que el día de mañana, a cuya actividad queremos invitarle formalmente. Se pondrá en circulación un audiolibro respecto a artistas nacionales y mocanos de la autoría del Lic. Félix Jiménez y queremos solicitar formalmente que sea declarado visitante distinguido del municipio, como hemos hecho en otros casos a personalidades que han venido de otros litorales a poner en circulación a través de la municipalidad del Ayuntamiento de Moca, textos que son de importancia nacional.

Se procede a dar lectura al proyecto de resolución para someter vía la presidencia, a la disposición y ponderación de este Honorable Concejo de Regidores.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

📞 | @alcaldiamoca 📧 | alcaldiamoca 📷 | @alcaldiamoca 📺 | ayuntamientomunicipaldemoca



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Serafín Arroyo: Buenas tardes, siempre he tenido una posición en cuanto a los reconocimientos y declarar días de duelo. No tenemos nada que nos norme a nosotros, seguimos en lo mismo. He dicho, que elaboremos un reglamento normativo porque seguiremos igual, llegaran personas que se lo merecen, y es difícil para mí, pero si nosotros no tenemos un reglamento seguiremos declarando días de duelos a personas que quizás muchos se lo merecen y otros no.

Regidor Leo García: Me sumo a lo expresado por Serafín.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Creo sería una actitud responsable de mí como persona y como Presidente no opinar a las motivaciones que usted presenta colega. Los primeros considerando como que me chocaban un poco porque se resaltaba el político, ahora bien, cuando llegamos al considerando de la motivación del por qué Félix Jiménez viene a Moca, entonces cambió la opinión y que viene no como el político, sino como un escritor; pero sobre todo, que es donde nosotros nos tenemos que enfocar, es que está resaltando a personalidades de nuestro municipio que se han destacado en el área de la música, cómo músico, compositor, en diferentes canciones de nuestro país en este libro, que mañana él presentará, y que eligió el municipio de Moca para hacer el lanzamiento.

Colega Serafín, yo estoy totalmente identificado con su posición, ahora, por la motivación de la actividad a la que viene me he convencido de que merece que mañana por él tomar en cuenta dentro de su obra, a músicos y compositores de nuestro municipio destacarlos y venir a que se haga público su libro; entonces yo digo, merece que nosotros votemos por la propuesta.

Regidor Francis Acosta: Muy Buenos días a todos. Con relación al tema en cuestión, entiendo que se ve mal de parte de todos nosotros con un tema así, tener que debatirlo y vernos en la situación de ponderar si podemos o no votar. Entiendo que lo mejor fue debatirlo en la previa.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Se debatió colega, pero no si lo íbamos a aprobar o no. Hago la aclaración de la motivación porque yo concuerdo con lo expresado por Serafín; pero lo que dije en la previa lo repetí aquí.

Regidor Luis Díaz: Buenos días. En el tema en cuestión como dice el colega, debo anotar algo, sí, es verdad que la propuesta del colega Serafín la hemos venido debatiendo hace mucho tiempo; pero nadie ha tomado la iniciativa de presentar ese proyecto; pero mientras

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

el hacha va y viene todas las visitas que hemos tenido, que se han considerado que tienen cierta preponderancia, es hemos declarado visitante distinguido y hemos votado por eso. Entonces entiendo que aquí debemos como Concejo ponernos a trabajar lo que puede ser un reglamento para este tipo de reconocimiento, mientras tanto hacemos eso. Yo nunca he dejado de votar por ninguna propuesta de visitante distinguido a una persona que entienda tiene las cualidades, y que viene a aportar en cultura, conocimientos como en aporte al municipio en cualquier ámbito.

Como dice Francis, todas esas ponderaciones debimos hacerlo allá dentro, pero creo que sobran las palabras para decir que el personaje en cuestión merece ser distinguido con el reconocimiento del Concejo.

Se somete declarar visitante distinguido al ex político y escritor Félix Jiménez. Aprobado 7 de 11.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Quiero hacer constar en acta que hemos recibido una carta de gratitud por el evento que desarrolló el Ayuntamiento Municipal en el marco de las fiestas patronales pasadas de la exposición de más de 40 años de trabajo pictórico del conocido maestro de la pintura mocana José Collado; de él recibimos una carta de gratitud al ayuntamiento en pleno y por ende quiero transmitirlo en este pleno de la sesión de El Concejo Municipal.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Recibimos esas palabras, José es un mocano que continúa trascendiendo fuera de las fronteras de nuestro municipio y nuestra Provincia.

Punto No.4

Turno de los honorables Regidores.

Regidor Luis Díaz: Quiero tomar este turno por una situación que hemos venido discutiendo y sufriendola, a la cual me sumo. Desde el principio de esta gestión he resaltado siempre que el Concejo de Regidores de Moca es un Concejo responsable, con una visión clara de lo que queremos para el municipio; en su gran mayoría con conocimiento del rol que le toca ocupar aquí como como Regidor, como Legislador.

Con relación a los actos realizados el ayuntamiento, ha habido un malestar, y hoy volvió a colación. Quiero resaltarlo porque el único que pudiera ayudar en esa parte es usted señor

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Sé que quizás no es un asunto suyo; pero en cuanto a los que dirigen los actos protocolares del Ayuntamiento se maneja mal cuando mencionan unos colegas y otros no. Sucedió cuando hicimos las asambleas del presupuesto participativo; creo que debe corregirse para una próxima, que se mencione el nombre del Regidor que presento tal o cual propuesta, porque al final si no obtiene la mitad más uno de los votos pues tampoco pasa, entonces, es bueno que eso se generalice.

Cada Regidor que hizo su propuesta pues que se encargue él de promoverla, que vaya a su comunidad o donde él considere y haga su propuesta y motivaciones de manera personal. Eso es para que en otras ocasiones no produzca este malestar porque en muchas veces vamos a las actividades y estando presentes, nos ven, mencionan unos nombres y otros no; entonces he visto que eso ha creado algún malestar dentro de este Concejo y sé que quizás no se hace con ningún tipo de maldad; pero aclarar eso a quienes dirigen los actos, a los que sirven de maestro/a de ceremonia; o mencionan el nombre de todos los Regidores uno por uno o mencionan el Concejo en sentido general y no producen esas laceraciones, porque verdaderamente vamos para 3 años aquí discutiendo este tema y parece ser que en vez de mejorar, cada día empeora añadiéndole nuevos errores y no veo la necesidad para causar ese malestar.

No veo en qué nos favorece a ninguno aquí, todos somos políticos y de una manera u otra todo el que piensa repetir como Regidor o todo el que piense aspirar a otra posición, se encargará de promover las cosas que ha hecho y las que ha dejado de hacer. Esto no lo digo por el caso mío, lo digo por el bienestar de todos, sinceramente, soy de los que menos me importa si me mencionan o no, ese no es mi problema, nunca lo ha sido, ya que duré un año siendo Presidente del Concejo y sufrí todos los maltratos habidos y por haber de manera protocolar, no así del Alcalde y nunca me quejé, no me enfoco en eso. A mí no me hace daño el que quiere, sino el que puede. Es o debe tratarse ya que no es bueno que sigamos discutiendo estos temas y que los colegas, con su razón, sigamos quejándonos.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Este comentario para mí es importante y es una muestra del respeto que tiene la Alcaldía, respecto a los protocolos. Desde el primer momento ha sido una preocupación tanto de los miembros del Concejo de manera individual como de manera institucional; pero también ha sido una preocupación del Alcalde, y para eso me gustaría tener la más importante de las evidencias, que es la evidencia escrita. Solicitarle señor Presidente como representante del pleno, que nos dirija una misiva oficial con esas consideraciones que se han esgrimido, son lógicas y no pueden

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Así vamos nosotros a emitir también una circular a los maestros de ceremonia, a los encargados de protocolo que han intervenido, seguirán interviniendo de ahora en adelante en los actos protocolares generados por el Ayuntamiento Municipal; y en consecuencia nos gustaría que se haga constar esa inquietud de que a un Regidor per se no se favorezca nombrándolo en función de los demás, sino que sea un reconocimiento del pleno de todos los Regidores presentes y no presentes en el acto; y segundo que cuando se enumere la presencia de los regidores, el maestro de ceremonia tenga la virtud y el cuidado de no obviar a nadie, porque es de mal gusto. Entonces esa comunicación señor Presidente, nos gustaría para nosotros replicarla igualmente, y dejar evidencia de estar primero conteste con lo que se está refiriendo en este Concejo al Alcalde, pero también replicarlo a las áreas de comunicación y maestría de ceremonia.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Este tipo de debate e informaciones que se tratan aquí van en la dirección de fortalecer cada día más el buen convivir entre todos los que tenemos la responsabilidad en este Ayuntamiento.

Regidor Serafín Arroyo: Aprovechando que la Fundación Palanca tiene una caminata para denunciar o llamar la atención de la población, de que la acera es de todos, no de un grupito, un dueño de casa, y tampoco del que tiene un negocio. Las aceras de nuestro pueblo están llenas de tarantines, negocios, fruterías. En la calle Imbert y la Corazón de Jesús ya no tenemos aceras, son talleres. Sabemos el esfuerzo que se ha hecho, pero tenemos que poner un empeño más fuerte para buscarle una solución, porque el que anda a pie tiene que hacerlo por la calle.

Una de las calles principales de Moca es la Ramón Cáceres; en los alrededores del polideportivo encontramos como 15 o 20 tarantines, un mercado de unos haitianos, y hasta una iglesia.

La ley 176-07 capítulo 4, art. 52 acápite C, dice que la aprobación de los planes de desarrollo operativos anuales y demás instrumentos de ordenamiento territorial, de uso de suelo y edificaciones son atribuciones del Concejo. Digo esto porque la semana pasada salimos un grupo de Regidores y encontramos varios proyectos habitacionales que no han pasado por acá. Entre ellos vimos un proyecto que tiene más de cinco edificios de tres y cuatro niveles sin pasar por este Concejo. Seguimos en lo mismo; invitamos al Alcalde que hable con la oficina de Planeamiento Urbano, para que le pregunte por qué están dando solos esos permisos de construcción de proyectos habitacionales, que van a seguir creando problemas. A nosotros nos va a interesar para fiscalizar, y por eso estamos haciendo esta denuncia.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 - Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

G.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Me gustaría hacer la siguiente salvedad al distinguido y honorable Regidor Serafín Arroyo, y es, que ustedes saben que yo tengo mi teléfono abierto; y siempre cuando no puedo contestar inmediatamente, estoy abierto a contestar cuando tengo el tiempo y devuelvo los whatsapp. Me gustaría que se especifiquen esos proyectos porque la instrucción que nosotros hemos dado de manera formal y así está sucediendo, es que esos proyectos que han sido solicitados se socialicen con el Concejo de Regidores. No sé de cuáles proyectos se está hablando, habría que ver incluso, para venir con respuestas coherentes de parte nuestra, investigar de cuando es la fecha de aprobación de los mismos, si se ponderó o no la parte que concierne a parqueos y las colindancias, los espacios laterales de cada una de las construcciones y demás, así nosotros venir con la respuesta acertada y ver si no están fluyendo las informaciones que deben llegar al despacho del Alcalde. No me ha llegado ninguna nueva urbanización; mi compromiso es compartirlo con ustedes para evitar cualquier tipo de ruido.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Vamos a tomar la palabra del Alcalde en esa dirección, para hacer un inventario como usted cita, la ubicación y cuáles son esos proyectos.

Regidora Idelkys Félix: Buenas tardes. Estuve viendo hace varias semanas una entrevista de John Grullón, hablando sobre el tema de la estación de transferencia y de algunos procesos que se iban a agotar, como que el solar que se aprobó para hacerlo al final no se va a poder utilizar y que es posible que se utilice hacer la estación de transferencia en el mismo lugar donde está ubicado el vertedero. Me sorprendió mucho porque esa entrevista él la tenía justo antes de reunirse con usted según expresó, para darle la información en ese sentido. Me gustaría que usted, nos oriente en qué proceso, va la estación de transferencia, con relación al vertedero municipal.

Por otro lado, yo siempre hago el recordatorio de las prestaciones laborales, ya que cada tres meses entregamos a una cantidad de ex empleados lo que por derecho le corresponde. Recibí la información de que todavía el listado no está, y que se estima que en las primeras semanas de noviembre entregaran. Recordar que los Regidores revisan los listados y si tienen alguna consideración o alguna observación, nuestro caso es un tema de fiscalización. Es que usted le recuerde al departamento de Recursos Humanos, que antes de anunciar la fecha, porque yo sé que hay mucha gente desesperada visitando tesorería, estarán pero que primero se agote el proceso y posteriormente se les anuncia a todos cuando van a estar disponibles, También revisar que todo esté bien y que manejemos la misma comunicación, tanto nosotros, como el Departamento de Recursos Humanos.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Con relación a la situación de las prestaciones laborales, quiero recordar que ha sido una actitud hasta de carácter abierto plural del Alcalde, porque no es una facultad del Concejo, es una atribución propia administrativa, de administrar los recursos de la alcaldía entonces yo no me puedo distraer como Alcalde; siempre en una misma situación que ya he dispuesto y volver al tema y convertirme en un muchacho de mandado, me siento ridículo, porque la intención mía, y ustedes lo saben, es que se haga en virtud del consenso que se logró, que fue sugerido por nosotros mismos y que hasta ahora es el único Ayuntamiento donde el Alcalde no juega ningún papel para decidir eso, pudiendo haberlo hecho, esa es la facultad que me corresponde y yo no me he involucrado. Entonces siento que no hay una coordinación y el interés nuestro es que haya coordinación. Les he dicho incluso que pueden pedirnos que se invite a quien no esté cumpliendo con los procedimientos que hemos consensuado, para que venga aquí y lo explique de manera pública la función del Alcalde, lo macro, lo estratégico. Sí cada vez tengo que dedicarme a una cantidad de casos equis, es un poco cuesta arriba, humanamente no doy para tanto. Y quisiera ayudar, pero si no ayuda; en la parte administrativa que se solicite que venga aquí y explique de qué manera es que lo está haciendo, porque yo entiendo que se está haciendo en virtud de lo acordado. No he recomendado ni uno solo a que se den las prestaciones laborales fuera del procedimiento que está elaborado.

Regidora Idelkys Félix: Yo lo que digo es que en este tema de las prestaciones ya se estableció un protocolo y casi siempre los de afuera manejan la información y nosotros que estamos a la espera de que la parte administrativa tome su tiempo haciendo su trabajo. Siempre tenemos que ir al departamento. He escrito que nos den información de cómo van, insistir al departamento si está en eso o no está. Lo que menos queremos es que este tipo de cosas lleguen al Alcalde. Entonces la comunicación como que a veces sentimos que acordamos algo y al final nosotros tenemos que estar pendientes del acuerdo.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Les informo a todos que el primero que está desinformado de eso soy yo; no tengo ninguna información ni sé quienes han sido favorecidos, solamente firmo los cheques cuando me los envían; supongo que se ha cumplido con un protocolo y con un procedimiento, y firmo los cheques; pero en honor a la verdad no sé quiénes han recibido porque no tengo una comunicación oficial de todos los nombres. Me gustaría que el Presidente nos solicite de manera formal en ese mismo temperamento. La solicitud de que se cumpla con esa parte del protocolo que parece que se ha convertido en un nudo que no se ha podido desarrollar con fluidez.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

La parte de la estación de transferencia en honor a la verdad, ahora me entero. Si alguien tiene voluntad política de que se resuelva el problema somos nosotros, igual que el Gobierno Central a quien le veo buen espíritu; pero de esa información de que no va a ser en esos terrenos. Hace 10 días, y lo voy a decir como una infidencia aquí, porque ustedes me conocen como yo trato de ser elegante. Un camión que vaya a cargar material no tiene que pedir permiso a una Junta de Distrito para pasar por la carretera, el libre tránsito es un derecho constitucional, y puedo ir a cualquier distrito municipal del país en mi vehículo y no tengo que pedir permiso para entrar en él ni cargar ni descargar.

Me comuniqué porque Kelvin me llamó para solicitar que conversara, viendo el temperamento del Director de la Junta del Distrito de Monte de la Jagua de solicitar permiso porque hará movimiento de tierra en los terrenos donde se establecer la estación de transferencia. La información que tengo es que ya ha sido adjudicado para comenzar a trabajar la estación de transferencia en ese lugar y que PROPEEP estaba pidiendo que el Alcalde se comunicara para mantener un flujo de información con ese distrito municipal. Le pedí a Bernardo González por la cercanía que tiene con Warlyn, la respuesta que recibí es que si bacheo la carretera del 5, me dan el permiso, y no tengo la posibilidad de bachearla en honor a la verdad; pero yo no creo que pueda ser una contra respuesta.

Saco esto a colación porque es la última información que tengo, que se comenzará a mover tierra, porque como por aquí hay que hacer un puente para entrar y salir, como en efecto, esa será la entrada y salida por el territorio de Moca; no se ha podido, y en consecuencia, tienen que sacar por el 5 esos materiales de movimiento de tierra.

A nosotros se nos debiera de informar todo eso, porque el lugar donde está emplazado actualmente el vertedero municipal no es propiedad del ayuntamiento, y tomar una decisión de esa categoría, ni lo puede hacer el ayuntamiento ni la puede hacer otra instancia, sino el dueño del terreno. Entonces decir que se ha decidido hacerlo en el viejo vertedero es una decisión que viola. Y como un humilde abogado, que soy un aprendiz permanente, pero hasta donde yo sé la propiedad privada se respeta y si en todo caso se va a hacer ahí, hay que declararlo de utilidad pública previamente, y hasta donde sé, no se ha declarado de utilidad pública.

Regidor Billy Almánzar: Buenos días. Hace unos diez días estuvo una comisión del PROPEEP y necesitaban tener acceso. Como yo conozco los dueños de los terrenos que están próximos, había que crear el paso a su terreno me comuniqué con la propietaria y visitamos el lugar, estaban los ingenieros de PROPEEP y también de inversión pública, se le estaban dando los datos al ingeniero que hará la obra, incluso le pedían que iniciara lo

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

Instagram: @alcaldiamocard Facebook: alcaldiamoca Twitter: @alcaldiamocard Facebook: ayuntamientomunicipaldemoca



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Se solicitó a los dueños de los terrenos que están próximos, dar el permiso para que se pueda cruzar por la finca de ellos y llegar a los terrenos, que solamente había que coordinar con la Junta de Monte de la Jagua, para que no hubiera inconveniente cuando los camiones estuvieran trasladando no basura, sino los materiales que se iban a utilizar y cuando se estuviera haciendo un movimiento de tierra, también que pudiera pasar.

Regidor Leo García: Saluda a los presentes. Cuando habló el colega Serafín tocó un tema que nos ha tocado a nosotros manejar en estos días y que ha sido de mucha preocupación. Es el llamado que ha venido haciendo a través de los diferentes medios que maneja el señor Rafael Lantigua, a una caminata referente al rescate de aceras, y pienso que esta actividad significa un desafío de un trabajo que pudimos haber hecho hace tiempo. Desde que él comenzó a anunciar eso, expresé que tenía la preocupación de ese llamado, cuando nosotros debimos haber tenido a Moca con la intención que quiere esa fundación. Así mismo sobre la ocupación que comenzó con los talleres de motores de motocicletas, y conjuntamente con eso hemos visto en los últimos meses un crecimiento de tarantines y de la ocupación muy preocupante de esos repuestos de motores.

Expresa que en la Comunidad de La Playita hay un proyecto que lo están iniciando ahora, que pidió información al Concejo, pero nadie le contestó.

Respecto al anillo circunvalatorio Estancia Nueva-Los López, que ya no se trata de una carretera que ha ido en franco deterioro, sino que además ahora quienes se han encargado de la preparación de los talleres han estado tirando en el fondo de los desagües, todo el material, y yo entiendo que ese es criminal; pero no solamente eso, se produjo el corte de esas canas que están ahí y todas las hojas le cayeron al desagüe, y, además, ha crecido de manera acelerada unas malezas que los han tapado.

Sobre la situación de los desvinculados, pedí a Vladimir que por favor fuera tomado en cuenta un amigo que se le adeudan sesenta mil y algo. Vladimir dijo que ese monto todavía no se estaba trabajando y me explicó por qué no se podía incluir en el monto de ahora, más sin embargo, en la previa yo me entero que se han estado incluyendo gente que se le deben más de 60 en un monto de 40 y 30, entonces cómo es posible? pero si entonces se están incluyendo personas en esos listados con un monto menor, yo pienso que es una falta de respeto a la información que a diario recibimos y eso debe ser chequeado y vigilado para que tengamos una información real de lo que está pasando ahí; porque pienso que si eso ha ocurrido y si eso está ocurriendo actualmente, es una gran irresponsabilidad de ese Departamento de Recursos Humanos.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Para seguir el procedimiento de que haya constancia, estoy dispuesto a que ustedes nos soliciten que se invite al departamento de Recursos Humanos para la próxima sesión; pero sí lo que le voy a pedir son evidencias, me gustan las evidencias de cómo pudo hacerse que alguien que tiene sesenta mil aparezca como de cuarenta mil, eso es una falsedad de escritura pública, y eso es grave, entonces nosotros quisiéramos esa evidencia que usted la traiga en la próxima y que el Presidente nos solicite también la invitación a este Concejo en la próxima sesión del director de Recursos Humanos, y todo el que tenga algún tipo de manejo que entiende que ha sido al margen de los procedimientos, los traiga con las evidencias. Ese caso que me llamó mucho la atención, a menos que sea una liquidación que con los cuarenta mil quede zanjado ya la deuda total y hayan incluido eso como pago total de la deuda.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Expresa en respuesta al Regidor Leo, que cuando él hizo la pregunta al Concejo no pudo responder; pero escuchó la nota de voz. Ahora bien, esos dos proyectos que usted acaba de citar colega fueron aprobados por este Concejo y tienen los permisos de lugar; no son proyectos nuevos. Uno de ellos ya había sido paralizado porque iniciaron su apertura sin los permisos de lugar; el segundo que es el que usted cita, intentaron; pero no continuaron porque en el primer proyecto que están muy próximos, fueron incautados todos los materiales y equipos por parte del Ayuntamiento. ¿Entonces cómo se dieron los permisos ya?

En cuanto al tema de las prestaciones, el Alcalde respondió algo que yo quiero aclarar; es con relación que si fueron tomados en cuenta o no. Es bueno presentar pruebas, para hablar con propiedad porque incluso en la última vez que se entregaron las prestaciones, todo estuvo en el orden correspondiente, así que habría que investigar si fuera de ese orden que fue validado por los colegas, hubo una asignación de una persona que no estaba incluida en esa lista.

Regidor Luis Manuel Diaz: En vista de la preocupación del colega Leo García, quiero sugerir algo a todo el Concejo; cuando tengamos alguna duda sobre cualquier proyecto que se esté trabajando y no tengamos la información correcta, entiendo que no es el grupo la vía, creo que hay que acercarse al ayuntamiento. Démosle calor a esto que es de todos; tienen tanto derecho a exigir informaciones como los que están en la comisión. Entonces es bueno, que cuando tengan esa preocupación, se informen porque en este caso estaban legal; puede ser en otro caso estén siendo trabajado de manera ilegal sin obtener los permisos correspondientes.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: Quiero también agregar que el presidente del Concejo o de la comisión es representante de los 12 colegas. Yo no puedo ser un empleado de los 12, y me disculpan que tenga que tratar este tema aquí; pero como dijo el Alcalde hace un momento, estoy concentrado en lo macro del Concejo. Cada uno de los miembros de este honorable Concejo tiene la facultad y el derecho de visitar cualquiera de las oficinas y así nos evitamos ese tipo de detalles. Reiterar colegas, cualquier información porque en mi caso, cuando no era Presidente del Concejo me dirigía a la oficina de Planeamiento Urbano o fiscalización directamente, o si no me comunicaba con ellos, ya al Presidente del Concejo yo no le hablaba nada de esos detalles porque entendía que era más rápido conseguirlas por el ejecutor en ese momento.

Regidora Daysi Hilario: Saluda a los presentes. Se refiere al tema de las aceras, que es una preocupación de todos. El municipio tiene un crecimiento constante y es bueno; pero también las calles no fueron diseñadas y pensadas para el nivel de crecimiento que tenemos; y yo quisiera apoyarme en usted Alcalde, para ver si hay forma posible de generar un plan o un programa, porque ya que las calles son tan estrechas lamentablemente, hay muchos autos abandonados que ocupan no sólo las aceras, sino también gran parte de las calles.

Cita la calle Rosario específicamente donde está la antigua escuela Juan Crisóstomo se parquea una grúa permanentemente, que no solo ocupa un lado de esa calle y también que representa un peligro en las noches; así también camino hacia La Milagrosa después de la clínica, que de por sí ya es un tema. Tenemos negocios en los que los vehículos se pasan todo el día ahí, entonces a las 3:00 PM salen de la escuela todos esos niños y hay padres parqueándose. Hoy un carro parqueado meses y más meses y que me han hecho la denuncia.

Ojalá pudiéramos crear un programa, un plan donde la Alcaldía puede anunciar que llamen o reporten la placa si tienen acceso a verla, o la ubicación, porque yo reconozco que no puede haber quizás tantos supervisores para andar en la periferia del municipio vigilando; pero puede crearse un plan en esa dirección y se haga una investigación para que la alcaldía con el equipo de espacios públicos pueda ir a retirar esos vehículos.

Por otro lado, solicitarle si es posible, reductores de velocidad en El Caimito La Rosario en el Pulu, donde está la Estancia Infantil, porque los jóvenes se han dado la tarea de echar carreras.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

J. A. M.
G. F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Como la información es fundamental para la toma de decisiones, le puedo comunicar con sinceridad que el encargado de fiscalización y de espacios públicos tiene luz verde absoluta de parte del Alcalde para que proceda contra los tarantines que ocupan espacios públicos, contra los vehículos que están abandonados, porque me gustaría tener todos los nombres de los tarantines y los lugares que vamos a hacer ese ejercicio de identificar si tienen o no permiso, si están en el lugar correcto y los vehículos abandonados, que son dos cosas diferentes el que estaciona y el que abandona, el abandonado; lo recogemos, el que está mal estacionado entonces ahí tiene que venir DIGESETTE. Para la labor propia de fiscalización, nosotros hacemos esa combinación; pero me gustaría, aunque no lo firmen, que me den esa pequeña lista y nosotros proceder en los próximos días.

Regidor Miguel Ángel Zapata: Saluda a los presentes. Dando seguimiento a lo que se ha venido denunciando sobre el asunto de las aceras y los repuestos de mecánica en la parte baja mayormente, y como una persona que se siente que debe hablar por la comunidad donde nació y me crié, me sumo a los comentarios de los demás y con la colega que me ha antecedido.

Primero resaltar los esfuerzos que ha hecho el ayuntamiento por tratar de resolver la situación de los repuestos en la calle Imbert, incluso del tránsito con las medidas que se han tomado en la calle Imbert con Cayetano Germosén de ponerla de una sola vía, en la cual participé con la comisión que tenía que ver con la reubicación de algunas vías.

Es urgente crear un mecanismo, crear una herramienta, creo que esos repuestos no deben seguir operando de la manera que lo están haciendo sin talleres para desarmar los motores; mientras ellos no tengan un espacio para desarmar los motores seguirán haciéndolo en la calle y encima de la acera. La calle Imbert y la calle 16 de agosto desde la Sabana Larga hasta su final, son intransitables para los peatones, es decir que debemos exigirles a los propietarios de esos repuestos como ya una vez aquí en una sesión lo expuse, de que cada repuesto de esos tenga que buscarse un local próximo al repuesto donde desarmar sus motores. Yo quisiera que usted vea el tapón que se arma a cualquier hora; es una situación que, aunque se hayan hecho esfuerzos para que mejore, sigue dándose, porque los repuestos se han apoderado de la parte baja de la ciudad. Pienso que ese tipo de trabajo como los repuestos de mecánica deben tener un área con más desahogo y con más espacio.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Por último, solicitar el reacondicionamiento de la entrada de Moca por la calle Imbert, incluso usted me ha hablado mucho del badén de frente al cementerio y el embellecimiento de esa parte ahí. Tenemos después que termina el cementerio hasta la Zona Franca, una calle estrecha del lado derecho y de manera natural los que transitan por ahí lo han asumido como una vía; pero cuando viene alguien que está acostumbrado a transitar por ahí subiendo normal, con su derecho, entonces provoca tapones. He planteado que el bulevar que está en la calle Imbert próximo a la Zona Franca sea movido, reducido hacia la marginal que se creó cuando funcionaba de manera activa la Zona Franca. Esa marginal que tiene un ancho de casi cuatro carriles sea reducida frente a Rigo Motors para darle un espacio mayor a la calle Imbert.

Regidor Billy Almánzar: Colega hay que tener en cuenta como hay una señalización de NO ENTRE en la Zona Franca. Hay que ver si en algún momento fue declarado esa calle de una vía.

Se refiere a una situación de taponamiento que viene dándose en la parte alta de la ciudad, en la calle Rosario, a los que vivimos por esa zona en ocasiones nos toma entre 15 y 25 minutos transitar desde la antigua escuela Juan Crisóstomo hasta la entrada del Barrio Calac. Hay 2 camiones tipo hyet, que andan juntos con una bocina encima vendiendo limones, frutas, muchísimas cuestiones, y se mueven a diferentes partes de la ciudad. En ocasiones han estado a punto de ocasionar accidentes. Recibimos la denuncia y le comunicamos a Espacios Públicos; creo que fueron y los fiscalizaron; pero se movilizan constantemente. En esa intersección que no hay para dónde coger, en la Rosario frente a la antigua ferretería, quisiéramos ver como se puede programar para fiscalizar esa parte de La Rosario; además la señalización que la quitaron, ver como la pueden volver a colocar y que sea más grande, más amplia.

Además, ver si se puede corroborar la denuncia que hemos recibido en Los Hilario, que se están construyendo edificaciones, ver si tienen los permisos de lugar.

Punto No.5.

Informe de Comisiones.

Regidor Miguel Zapata. Comisión Jurídica.

Fuimos comisionados para conocer de una solicitud hecha por el Señor **Rubén Darío Morel Rosario**, cédula de identidad No.054-0069350-2, quien fue beneficiado mediante sesión ordinaria No.12-2021, con la transferencia de un solar ubicado en la Urbanización Villa Emelys, col. Antonio, parcela #25, manzana C, D.C. No.02, con una extensión superficial

C/ Independencia, No. 10, Apartado Postal No. 1000, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

de 230 metros cuadrados; pero luego de realizar un levantamiento topográfico éste arrojó que está ocupando 272.95 metros cuadrados, porque cuando se hizo la transferencia no se había hecho el debido proceso de medición, por lo cual es necesario realizar la corrección de la cantidad de metros y pagar la diferencia de 42.95 metros adicionales que se encuentra ocupando y que se regule en ese sentido.

Esta comisión estudió el expediente sometido, y evidenció la realidad de lo planteado, cuenta con copia de resolución, copia de cédula, plano catastral y copia de solicitud, por lo que esta comisión le da visto favorable a la mencionada solicitud de corrección de 42.95 metros, para un total de 272.95 metros cuadrados.

Se somete el informe y es aprobado 11 de 11

Fuimos comisionados para conocer de una comunicación leída en la sesión ordinaria de fecha 21 de julio 2022, remitida por el señor José Francisco Amarante Pérez, quien solicita que el solar No.11 ubicado en el Residencial El Diamante, con un área de 253 metros, el cual está a nombre de la Sra. Ana Martina Jiménez Mosquea (fallecida) sea colocado a nombre del Sr. José Francisco Amarante y sus hijos.

Esta comisión estudió el expediente sometido, y evidenció que cuenta con copia de acta donde fue asignado el mencionado solar, copia de acta de defunción, copia de acta de nacimiento de los hijos que son Santhiel José y José Frank Amarante Jiménez y copia de cedula del solicitante, por lo que esta comisión le da visto favorable a la solicitud de transferencia de nombre del solar antes descrito.

Se somete el informe y es aprobado 11 de 11

Regidor Luis Díaz: Comisión de Planeamiento Urbano.

En la previa le entregué a cada uno de ustedes el avance de la ordenanza sobre los límites de la huella urbana del municipio de Moca. Mis palabras son para motivarlos a leer esta propuesta y que puedan hacer sus consideraciones ya que después de muchas horas de trabajo, mucho andar, de mucho discutir, pues estamos cerca ya de lograr que esta ordenanza sea presentada. En los próximos días estaremos convocando a la comisión de Planeamiento Urbano y luego ya el Presidente convocará al Concejo para terminar de socializar esta etapa que ahora ustedes la ven mucho más reducida que a la que se presentó en principio; pero el contenido no es muy diferente, lo que tenemos ahí más específico son las descripciones de los límites Distrito Municipal por Distrito Municipal y la descripción de los límites del municipio.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

📍 | @alcaldiamocard 📺 | alcaldiamoca 🐦 | @alcaldiamocard 📘 | ayuntamientomunicipaldemoca



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Ahí en una imagen se muestra un mapa, aunque a esa parte le falta trabajar una sugerencia que nos hizo el Alcalde y es que aunque hay un párrafo que indica que tiene unas ponderaciones sobre la autopista Ramón Cáceres, pues se discutió que era bueno que fuera mapeada también, y en ese mapa no está, eso ya vendrá en la ordenanza, corregida y mapeado todo lo que se considere que será puesto ahí, después de las discusiones que tengamos la comisión y posteriormente en el Concejo en sentido general. Así es que motivarles a leer esta ordenanza para que podamos enriquecerla. Mis deseos son que antes de mediados del mes tenerla concluida y que pueda ser convocada una sesión extraordinaria para su aprobación. Decirle también que esta ordenanza se ha estado trabajando en consonancia con los técnicos que están trabajando la ley de ordenamiento territorial nacional.

Regidor Presidente Guillermo Ferreiras: En principio pensé que en la construcción de esa propuesta iba a ser más fácil; pero lo importante es que se están dando los pasos para que se logre que Moca esté claramente delimitada en su huella urbana y su huella rural. Así como lo cita el colega Luis Manuel, ya la comisión que es la responsable en el avance de esta propuesta se reúna, e inmediatamente tenga una definición de esos temas, vamos nosotros a convocar a los demás miembros de este Concejo para que también tengan el conocimiento de lo que se someterá a votación cuando esté concluida.

En el informe de la comisión de Finanzas no le vamos a dar lectura como todos lo tenemos en la agenda, y simplemente se le hicieron las sugerencias presentadas por el Alcalde; entonces nosotros lo que vamos a proceder es darle lectura en una próxima reunión lo más pronto posible, cuando la comisión valide la corrección y luego lo presentamos en la próxima sesión, sea extraordinaria u ordinaria.

Punto No.6

Transferencia de créditos presupuestarios.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Vamos a obviar la parte considerativa y vamos a pasar al **resuelve**.

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Funeraria

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 07: Construcción Infraestructuras Culturales, Educativas, Religiosas, Fúnebre y Militares

Actividad 0051: CONSTRUCCION SEGUNDO NIVEL FUNERARIA MUNICIPAL.

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	90	1022	102	1,465,000.00
TOTAL CONSTRUCCION SEGUNDO NIVEL FUNERARIA MUNICIPAL.				1,465,000.00
Total Destino de Fondo Funeraria				1,465,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				1,465,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Funeraria

Programa 16: Promoción y Participación Comunitaria

Actividad 0001: Fomento, Coordinación y Registro de las Org. Ciudadana

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal	90	1022	102	150,000.00
2.2.7.1.02 Mantenimiento y reparaciones especiales	90	1022	102	75,000.00
2.2.8.4.01 Servicios funerarios y gastos conexos	90	1022	102	
1,000,000.00				
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	90	1022	102	100,000.00
2.3.9.2.01 Útiles de escritorio, oficina e informática	90	1022	102	125,000.00
2.6.1.1.01 Muebles, equipos de oficina y estantería	90	1022	102	15,000.00
TOTAL Fomento, Coordinación y Registro de las Org. Ciudadana				1,465,000.00
Total Destino de Fondo Funeraria				1,465,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				1,465,000.00

Se somete el informe y es aprobado 11 de 11

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Habiendo agotado todos los temas en agenda para el día de hoy, damos por terminada esta sesión siendo la 01:51 PM.

Esta acta consta de veintiuna (21) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

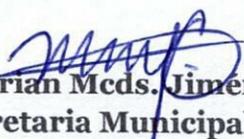
Certifico y doy fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Guillermo Ferreiras
Presidente del Concejo Municipal



M.F.


Lic. Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

